	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Código: DE-L-08
		Versión: 5
	Direccionamiento Estratégico	Publico
		Vigencia: 2/01/2026

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley estatutaria 1581 de 2012 y a su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, LIAN BPO ha determinado la presente política para el tratamiento de datos personales, para la protección de datos personales de todos los propietarios de datos recolectados como parte de las actividades misionales de la empresa.

Con esta Política se garantizan los derechos de la privacidad, intimidad, buen nombre y autonomía, en el tratamiento de datos personales, y en consecuencia todas sus actuaciones se regirán por los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad.

MARCO LEGAL

- Constitución Política, artículo 15.
- Ley 1266 de 2008.
- Ley 1581 de 2012.
- Decreto Reglamentario 1727 de 2009.
- Decreto Reglamentario 2952 de 2010.
- Decreto Reglamentario parcial 1377 de 2013.
- Sentencia C – 1011 de 2008 de la Corte Constitucional.
- Sentencia C - 748 del 2011, de la Corte Constitucional.
- Decreto 1377 de 2013, Artículo 22.
- Decreto compilatorio 1074 de 2015, artículo 2.2.2.25.4.3 Capítulo 25.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente política será aplicable a los datos personales registrados en cualquier base de datos de LIAN BPO cuyo titular sea una persona natural.


DEFINICIONES:

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

FECHA DE REVISION: 2/01/2026

FECHA DE APROBADO: 2/01/2026

Cualquier copia física o digital fuera de la Intranet no garantiza su vigencia. Consulte la Intranet del Sistema Integrado de Gestión de LIAN BPO S.A.S para acceder a la versión oficial


	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Código: DE-L-08
		Versión: 5
	Direccionamiento Estratégico	Publico
		Vigencia: 2/01/2026

- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento. Causahabiente: persona que ha sucedido a otra por causa del fallecimiento de ésta (heredero).
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio ya su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- **Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento.
- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **Transferencia:** la transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

FECHA DE REVISION: 2/01/2026

FECHA DE APROBADO: 2/01/2026

Cualquier copia física o digital fuera de la Intranet no garantiza su vigencia. Consulte la Intranet del Sistema Integrado de Gestión de LIAN BPO S.A.S para acceder a la versión oficial

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Código: DE-L-08
		Versión: 5
	Direccionamiento Estratégico	Publico
		Vigencia: 2/01/2026

- Transmisión:** tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

PRINCIPIOS

La protección de datos de carácter personal en LIAN BPO, estará sometida a los siguientes principios con base en las cuales se determinarán los procesos internos relacionados con el tratamiento de datos personales; tales principios se interpretarán de manera armónica, integral y sistemática para resolver los conflictos que se susciten en esta materia:

Principio de legalidad: El tratamiento de datos es una actividad reglada, la cual deberá estar sujeta a las disposiciones legales vigentes y aplicables rigen el tema.

Principio de finalidad: la actividad del tratamiento de datos personales que realice LIAN BPO o a la cual tuviere acceso, obedecerán a una finalidad legítima en consonancia con la Constitución Política de Colombia, la cual deberá ser informada al respectivo titular de los datos personales.

Principio de libertad: el tratamiento de los datos personales sólo puede realizarse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal, estatutario, o judicial que releve el consentimiento.

Principio de veracidad o calidad: la información sujeta a Tratamiento de datos personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.


Principio de transparencia: En el tratamiento de datos personales, LIAN BPO garantizará al Titular su derecho de obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de cualquier tipo de información o dato personal que sea de su interés o titularidad.

Principio de acceso y circulación restringida: El tratamiento de datos personales se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de éstos, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En consecuencia, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a la ley. Para estos propósitos la obligación de LIAN BPO, será de medio.

FECHA DE REVISION: 2/01/2026

FECHA DE APROBADO: 2/01/2026

Cualquier copia física o digital fuera de la Intranet no garantiza su vigencia. Consulte la Intranet del Sistema Integrado de Gestión de LIAN BPO S.A.S para acceder a la versión oficial

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Código: DE-L-08
		Versión: 5
	Direccionamiento Estratégico	Publico
		Vigencia: 2/01/2026

Principio de seguridad: la información sujeta a tratamiento por LIAN BPO, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Principio de confidencialidad: Todas las personas que en LIAN BPO, administren, manejen, actualicen o tengan acceso a informaciones de cualquier tipo que se encuentre en Bases de Datos, están obligadas a garantizar la reserva de la información, por lo que se comprometen a conservar y mantener de manera estrictamente confidencial y no revelar a terceros, toda la información que llegaren a conocer en la ejecución y ejercicio de sus funciones; salvo cuando se trate de actividades autorizadas expresamente por la ley de protección de datos. Esta obligación persiste y se mantendrá inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento.

DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN


De acuerdo con lo contemplado por la normatividad vigente aplicable en materia de protección de datos, los siguientes son los derechos de los titulares de los datos personales:

- a. Acceder, conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a LIAN BPO en su condición de responsable del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b. Solicitar prueba de la autorización otorgada a LIAN BPO para el tratamiento de datos, mediante cualquier medio válido, salvo en los casos en que no es necesaria la autorización
- c. Ser informado por LIAN BPO, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.
- d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, o la entidad que hiciere sus veces, quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, previo trámite de consulta o requerimiento ante LIAN BPO.
- e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- f. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento, al menos una vez cada mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales de la presente política que motiven nuevas consultas.

FECHA DE REVISION: 2/01/2026

FECHA DE APROBADO: 2/01/2026

Cualquier copia física o digital fuera de la Intranet no garantiza su vigencia. Consulte la Intranet del Sistema Integrado de Gestión de LIAN BPO S.A.S para acceder a la versión oficial

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Código: DE-L-08
		Versión: 5
	Direccionamiento Estratégico	Publico
		Vigencia: 2/01/2026

Estos derechos podrán ser ejercidos por:

- El titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición LIAN BPO.
- Los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
- El representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- Otro a favor o para el cual el titular hubiere estipulado.

DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. En el presente lineamiento prohíbe el tratamiento de datos personales de los niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública.

DEBERES DE LIAN BPO COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES


LIAN BPO utilizará los datos personales para el cumplimiento de las finalidades autorizadas expresamente por el titular o por las normas vigentes. En el tratamiento y protección de datos personales tendrá los siguientes deberes, sin perjuicio de otros previstos en las disposiciones que regulen o lleguen a regular esta materia:

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información que se suministre al Encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del tratamiento.

FECHA DE REVISION: 2/01/2026

FECHA DE APROBADO: 2/01/2026

Cualquier copia física o digital fuera de la Intranet no garantiza su vigencia. Consulte la Intranet del Sistema Integrado de Gestión de LIAN BPO S.A.S para acceder a la versión oficial

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Código: DE-L-08
		Versión: 5
	Direccionamiento Estratégico	Publico
		Vigencia: 2/01/2026

- h) Suministrar al Encargado del tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley.
- i) Exigir al Encargado del tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la Ley Estatutaria 1581 de 2012.
- k) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
 - l) Informar al Encargado del tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
 - m) Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.
 - n) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
 - o) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.


DEBERES DE LIAN BPO S.A.S. COMO ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento
- c) Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos de la presente ley, comunicando al responsable de los datos para su actualización, rectificación o supresión de los datos del titular.
- d) Durante el proceso de la prestación del servicio el titular puede actualizar información, para ello aplicará las medidas correspondientes para recolectar la autorización y posteriormente notificar al responsable para la actualización de la información.
- e) Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados de acuerdo con lo establecido por la Ley.
- f) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y, en especial, para la atención de consultas y reclamos por parte de los Titulares, para lo cual dispone de un Procedimiento para PQR.
- g) Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.

FECHA DE REVISION: 2/01/2026

FECHA DE APROBADO: 2/01/2026

Cualquier copia física o digital fuera de la Intranet no garantiza su vigencia. Consulte la Intranet del Sistema Integrado de Gestión de LIAN BPO S.A.S para acceder a la versión oficial

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Código: DE-L-08
		Versión: 5
	Direccionamiento Estratégico	Publico
		Vigencia: 2/01/2026

- h) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.

AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO DEL TITULAR

LIAN BPO requiere del consentimiento libre, previo, expreso e informado del titular de los datos personales para el tratamiento de estos, excepto en los casos expresamente autorizados en la ley, a saber:

- a. Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b. Datos de naturaleza pública.
- c. Casos de urgencia médica o sanitaria.
- d. Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- e. Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas

TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y FINALIDAD DE ESTOS

A continuación, se establecen las finalidades y tratamiento de los datos personales de los cuales **LIAN BPO S.A.S.**, actúa como responsable del tratamiento:

1. Datos personales de Empleados:


LIAN BPO S.A.S. recolecta los datos personales de sus empleados los cuales son calificados por la compañía como de reserva, y solo serán revelados por la empresa con la expresa autorización del titular o cuando una Autoridad Competente lo solicite. Las finalidades para las cuales son utilizados los datos personales de los empleados de la empresa serán:

- a) Dar cumplimiento a las obligaciones que impone la ley laboral colombiana a los empleadores, o bien las órdenes que impartan las autoridades colombianas competentes.
- b) Emitir certificaciones relativas a la relación del titular del dato con la empresa.

FECHA DE REVISION: 2/01/2026

FECHA DE APROBADO: 2/01/2026

Cualquier copia física o digital fuera de la Intranet no garantiza su vigencia. Consulte la Intranet del Sistema Integrado de Gestión de LIAN BPO S.A.S para acceder a la versión oficial

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Código: DE-L-08
		Versión: 5
	Direccionamiento Estratégico	Publico
		Vigencia: 2/01/2026

c) Cumplir con las obligaciones impuestas a la empresa como empleador, en relación con las normas de Seguridad y Salud Ocupacional en cumplimiento con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

d) Gestionar las funciones desarrolladas por los trabajadores.

e) Consultar memorandos o llamados de atención.

f) Desarrollar y aplicar el proceso disciplinario.

g) Contactar a familiares en casos de emergencia.

h) Garantizar la debida diligencia frente a la prevención del lavado de activos, financiación del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.

LIAN BPO S.A.S almacena los datos personales de sus empleados, incluidos los que hayan sido obtenidos en desarrollo del proceso de selección, y los conserva en una carpeta identificada con el nombre de cada uno de ellos, carpeta a la cual solo tendrá acceso y será tratada por el Área de Recursos Humanos, con la finalidad de administrar la relación contractual entre **LIAN BPO S.A.S** y el empleado.

Dentro de los datos objeto de tratamiento, se recolectan datos sensibles de sus trabajadores como datos biométricos con la única finalidad de controlar el horario de ingreso a las instalaciones de la compañía y proporcionar ambientes de trabajo seguros.


Para los efectos de este tratamiento se recolecta la respectiva autorización que en todo caso será expresa y facultativa, indicando claramente los datos sensibles objeto de tratamiento y la finalidad de este. Así mismo, la organización cuenta con elevados sistemas de seguridad para el manejo de aquellos datos sensibles y su reserva, en el entendido que tales datos sensibles solo serán usados por **LIAN BPO S.A.S** para los fines antes mencionados.

Terminada la relación laboral, **LIAN BPO S.A.S** procederá a almacenar todos los datos personales que haya obtenido del proceso de selección y la documentación generada en desarrollo de la relación laboral, en un archivo central con acceso restringido, sometiendo en todo momento la información a medidas y niveles de seguridad adecuados, dado que la información laboral pueda contener datos de carácter sensible. En todo caso, la información no será objeto de tratamiento por un período superior a veinte (20) años contados a partir de la terminación de la relación laboral, o de acuerdo con las circunstancias legales o contractuales que hagan necesario el manejo de la información, pasado el tiempo de conservación se procederá a realizar el proceso de borrado seguro y debida destrucción física de la documentación, dejando consignada la respectiva acta de destrucción y borrado de registros

FECHA DE REVISION: 2/01/2026

FECHA DE APROBADO: 2/01/2026

Cualquier copia física o digital fuera de la Intranet no garantiza su vigencia. Consulte la Intranet del Sistema Integrado de Gestión de LIAN BPO S.A.S para acceder a la versión oficial

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Código: DE-L-08
		Versión: 5
	Direccionamiento Estratégico	Publico
		Vigencia: 2/01/2026

2. Tratamiento de datos personales de Proveedores y Contratistas

LIAN BPO S.A.S, recolecta los datos personales de sus Proveedores y/o contratistas y los almacena en una base de datos la cual, aunque se compone en su mayoría de datos públicos, es calificada por la compañía como de reserva y que, en el caso de datos privados, solo los revelará por la empresa con la expresa autorización del titular o cuando una Autoridad Competente lo solicite.

Las finalidades para las cuales son utilizados los datos personales de los Proveedores y/o contratistas de **LIAN BPO S.A.S** serán:

- a) Envío de invitaciones a contratar y realización de gestiones para las etapas precontractual, contractual y pos contractual.
- b) Garantizar la debida diligencia frente a la prevención del lavado de activos, financiación del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.
- c) Envío de invitaciones a eventos programados por la Compañía o sus vinculadas.
- d) Las demás establecidas específicamente en las autorizaciones que sean otorgadas por los propios proveedores y/o contratistas.
- e) Solo recaudará de sus proveedores y/o contratistas los datos que sean necesarios, pertinentes y no excesivos para la finalidad de selección, evaluación y ejecución del contrato a que haya lugar.
- f) La recolección de los datos personales de empleados de los proveedores y/o contratistas por parte de **LIAN BPO S.A.S**, tendrá en todo caso como finalidad verificar la idoneidad y competencia de los empleados; es decir, una vez verificado este requisito, **LIAN BPO S.A.S**, devolverá tal información al Proveedor y/o contratista, salvo cuando se autorice expresamente su conservación. En todo caso, la información no será objeto de tratamiento por un período superior al tiempo que dure la relación del Proveedor y/o contratistas con la empresa, y el tiempo adicional que se requiera de acuerdo con las circunstancias legales o contractuales que hagan necesario el manejo de la información

3. Tratamiento de datos personales de Visitantes en el Control Ingreso


LIAN BPO S.A.S recolecta los datos personales de sus visitantes y los almacena en una base de datos la cual es calificada por la empresa como de reserva, y solo será revelada por la empresa con la expresa autorización del titular o cuando una Autoridad Competente lo solicite. Las finalidades para las cuales son utilizados los datos personales de quienes ingresan a las instalaciones de **LIAN BPO S.A.S** serán:

- a) Asegurar el ingreso a las instalaciones de la empresa a personas que cuentan con la autorización de libre tránsito y restringir el paso a aquellas personas que no estén autorizadas.

FECHA DE REVISION: 2/01/2026

FECHA DE APROBADO: 2/01/2026

Cualquier copia física o digital fuera de la Intranet no garantiza su vigencia. Consulte la Intranet del Sistema Integrado de Gestión de LIAN BPO S.A.S para acceder a la versión oficial

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Código: DE-L-08
		Versión: 5
	Direccionamiento Estratégico	Publico
		Vigencia: 2/01/2026

- b) Garantizar la seguridad en los ambientes vigilados.
- c) Permitir ambientes de trabajo adecuados para el desarrollo seguro de las actividades al interior de la empresa.
- d) Cumplir con las obligaciones impuestas a la empresa en relación con las normas de Seguridad y Salud Ocupacional, y el denominado Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- e) En todo caso, la información no será objeto de tratamiento por un período superior a un (1) año contado a partir de su recolección de acuerdo con las circunstancias legales o contractuales que hacen necesario el manejo de la información.

4. Tratamiento de datos personales de Registro de Video Vigilancia

LIAN BPO S.A.S recolecta datos biométricos de sus trabajadores y visitantes a través de sus Cámaras de Vigilancia y los almacena en una base de datos la cual es calificada por la compañía como de reserva, y solo será revelada con la expresa autorización del titular o cuando una Autoridad Competente lo solicite. Las finalidades para las cuales son utilizados los datos personales contenidos en las Cámaras de Vigilancia de la organización serán:


- a) Garantizar la seguridad en los ambientes laborales.
- b) Permitir ambientes de trabajo adecuados para el desarrollo seguro de actividades laborales de los procesos de la compañía.
- c) Controlar el ingreso, permanencia y salida empleados y contratistas en las instalaciones de la empresa.
- d) Garantizar la debida diligencia frente a la prevención del lavado de activos, financiación del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.

Para cumplir con el deber de información que le corresponde a **LIAN BPO S.A.S** como administrador de datos personales, la empresa implementará Avisos de Privacidad en las zonas en donde se realice la captura de imágenes que impliquen tratamiento de datos personales. En todo caso, la información no será objeto de tratamiento por un período superior a treinta (30) días contados a partir de su recolección de acuerdo con las circunstancias legales o contractuales que hacen necesario el manejo de la información, este tiempo podrá variar con base en los lineamientos contractuales requeridos por los clientes de la organización.

FECHA DE REVISION: 2/01/2026

FECHA DE APROBADO: 2/01/2026

Cualquier copia física o digital fuera de la Intranet no garantiza su vigencia. Consulte la Intranet del Sistema Integrado de Gestión de LIAN BPO S.A.S para acceder a la versión oficial

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Código: DE-L-08
		Versión: 5
	Direccionamiento Estratégico	Publico
		Vigencia: 2/01/2026

5. Tratamiento de datos personales de Clientes

LIAN BPO S.A.S Recolecta los datos personales de sus Clientes y los almacena en una base de datos la cual es calificada por la empresa como de reserva, y solo será revelada con la expresa autorización del titular o cuando una Autoridad Competente lo solicite. Las finalidades para las cuales son utilizados los datos personales de los Clientes de **LIAN BPO S.A.S** serán:

- a) Realización de gestiones para las etapas precontractual, contractual y pos contractual.
- b) Envío de invitaciones a eventos programados por la empresa.
- c) Corroborar cualquier requerimiento que se ocasione en desarrollo del contrato celebrado.
- d) Cumplir con el objeto del contrato celebrado, incluyendo actividades de envío de mercancía, cumplimiento y trámite de garantías, entre otros.
- e) Verificar casos en que se de incumplimiento de alguna de las partes.
- f) Vinculación en general de cada cliente.
- g) Realizar actividades de fidelización de clientes y operaciones de marketing.
- h) Garantizar la debida diligencia frente a la prevención del lavado de activos, financiación del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva. En todo caso, la información no será objeto de tratamiento por un período superior al tiempo que dure la relación del cliente con la empresa, y el tiempo adicional que se requiera de acuerdo con las circunstancias legales o contractuales que hagan necesario el manejo de la información.


Tratamiento datos niños, niñas y adolescentes

LIAN BPO S.A.S no realiza de forma directa el tratamiento de datos personales de menores de Edad. Sin embargo, de forma particular la empresa recolecta y trata los datos personales de los hijos menores de edad de sus trabajadores, con la única finalidad de cumplir con las obligaciones que impone la ley a los empleadores en relación con las afiliaciones a sistema de seguridad social y parafiscales, y en particular para permitir el disfrute de los derechos fundamentales de los niños a la salud y a la recreación. En todo caso, **LIAN BPO S.A.S** recolectará cuando corresponda la respectiva autorización para su tratamiento, teniendo siempre de presente el interés superior del menor y el respeto de los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes.

FECHA DE REVISION: 2/01/2026

FECHA DE APROBADO: 2/01/2026

Cualquier copia física o digital fuera de la Intranet no garantiza su vigencia. Consulte la Intranet del Sistema Integrado de Gestión de LIAN BPO S.A.S para acceder a la versión oficial

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Código: DE-L-08
		Versión: 5
	Direccionamiento Estratégico	Publico
		Vigencia: 2/01/2026

Tratamiento de datos personales de Aprendices SENA:

LIAN BPO S.A.S recolecta los datos personales de sus Aprendices SENA y los almacena en una base de datos la cual es calificada por la empresa como de reserva, y sólo será revelada con la expresa autorización del titular o cuando una Autoridad Competente lo solicite. Las finalidades para las cuales son utilizadas los datos personales de los aprendices SENA del LIAN BPO S.A.S serán:

- a) Dar cumplimiento a las obligaciones que impone la Ley 789 de 2002 así como sus Decretos Reglamentarios.
- b) Emitir certificaciones relativas a la relación del titular del dato con la empresa.
- c) Corroborar cualquier requerimiento que se ocasione en desarrollo del proceso de vinculación de aprendices.
- d) Cumplir con las obligaciones impuestas a la empresa como empleador, en relación con las normas de Seguridad y Salud Ocupacional, y el denominado Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- e) Gestionar las funciones desarrolladas por los aprendices.
- f) Controlar el desarrollo de los aprendices en la etapa lectiva y etapa productiva.
- g) Contactar a familiares en casos de emergencia

PROCEDIMIENTO PARA ATENCIÓN Y RESPUESTA A PETICIONES, CONSULTAS, QUEJAS Y RECLAMOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES


Los Titulares de Datos Personales tratados por LIAN BPO tienen derecho a acceder a sus Datos Personales y a los detalles de dicho Tratamiento, así como a rectificarlos y actualizarlos en caso de ser inexactos o a solicitar su eliminación cuando consideren que resulten ser excesivos o innecesarios para las finalidades que justificaron su obtención u oponerse al Tratamiento de los mismos para fines específicos.

Las vías que se han implementado para garantizar el ejercicio de dichos derechos a través de la presentación de la solicitud respectiva son: Comunicación escrita dirigida a **LIAN BPO**, con la respectiva solicitud; a través de correo postal remitido a la CLL 9 No. 7-59 Centro, Neiva - Huila, COLOMBIA o enviado mediante correo electrónico a: info@lianbpo.com.co, indicando en el Asunto "Ejercicio del derecho de acceso o consulta"; Esta podrá ser realizada por Titulares de datos personales, o terceros autorizados por ley para actuar en su nombre.

FECHA DE REVISION: 2/01/2026

FECHA DE APROBADO: 2/01/2026

Cualquier copia física o digital fuera de la Intranet no garantiza su vigencia. Consulte la Intranet del Sistema Integrado de Gestión de LIAN BPO S.A.S para acceder a la versión oficial

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Código: DE-L-08
		Versión: 5
	Direccionamiento Estratégico	Publico
		Vigencia: 2/01/2026

La solicitud deberá contener los siguientes datos: Nombre y apellidos del Titular, Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Titular y, en su caso, de la persona que lo representa, así como del documento acreditativo de tal representación.

Petición en que se concreta la solicitud de acceso o consulta. Dirección para notificaciones, fecha y firma del solicitante.

Documentos acreditativos de la petición formulada, cuando corresponda.

El Titular podrá elegir una de las siguientes formas de consulta de la base de datos para recibir la información solicitada:

- Visualización en pantalla.
- Por escrito, con copia o fotocopia remitida por correo certificado o no.
- Correo electrónico u otro medio electrónico.
- Página web de LIAN BPO

Una vez recibida la solicitud, LIAN BPO. resolverá la petición de consulta en un plazo máximo que determina la legislación vigente.

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas.

Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que LIAN BPO S.A.S. reciba un reclamo del cual no sea competente para resolverlo, la empresa dará traslado a quien efectivamente corresponda en un término máximo de (2) días hábiles e informará al Titular.

Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles.

Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.


LIAN BPO resolverá la petición de consulta en un plazo máximo de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de esta.

Cuando no fuere posible atender al reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

FECHA DE REVISION: 2/01/2026

FECHA DE APROBADO: 2/01/2026

Cualquier copia física o digital fuera de la Intranet no garantiza su vigencia. Consulte la Intranet del Sistema Integrado de Gestión de LIAN BPO S.A.S para acceder a la versión oficial

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Código: DE-L-08
		Versión: 5
	Direccionamiento Estratégico	Publico
		Vigencia: 2/01/2026

- **Requisito de procedibilidad**

El Titular, sus causahabientes, su representante y/o apoderado, o quien se determine por estipulación a favor de otro; sólo podrá presentar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el ejercicio de sus derechos una vez haya agotado el trámite de Consulta o Reclamo directamente ante la empresa.

MODIFICACIÓN DE LA POLÍTICA

LIAN BPO S.A.S. se reserva el derecho de modificar la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales en cualquier momento. Sin embargo, toda modificación será comunicada de forma oportuna a los titulares de los datos personales a través de los medios habituales de contacto con diez (10) días hábiles de antelación a su entrada en vigor.

En el evento que un titular no esté de acuerdo con la presenta política y con razones válidas que se constituyan en una justa causa para no continuar con la autorización para el tratamiento de datos personales, el Titular podrá solicitar a la empresa el retiro de su información a través de los canales indicados.

Revisión de la política

Esta política tendrá que ser revisada como mínimo una vez al año y de requerirse, será actualizada acorde con los cambios de la normatividad del SIG o los sistemas que lo conforman. Es decir, en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad de la información, Privacidad de la Información y Calidad de los Procesos.

FECHA DE REVISION: 2/01/2026

FECHA DE APROBADO: 2/01/2026

Cualquier copia física o digital fuera de la Intranet no garantiza su vigencia. Consulte la Intranet del Sistema Integrado de Gestión de LIAN BPO S.A.S para acceder a la versión oficial